



Artículo 1º La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Benissanó organiza con la colaboración de Megustacorrer (Asoc. Deportiva Nou Píndaro) y el Club Atletisme Benicórrer, la 4ª Carrera Nocturna Benissanó Medieval 2020, que se celebrará el viernes 3 de abril del 2020. En esta prueba, no se discriminará a ninguna persona por motivos o en función de su sexo, raza o religión, y está abierta y pueden participar todos los atletas mayores de 14 años, federados o no federados.

Artículo 2º La carrera comenzará a las 21:00 h. La salida y la meta estarán situadas en la Plaza Cónde Sástago, junto al Castillo de Benissanó. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 hora, cerrándose la meta a las 22:00 h. Posteriormente, se realizará la entrega de premios.

Artículo 3º La prueba estará controlada por los miembros de la organización, voluntarios, Policía Local y Protección Civil. El control de tiempos, se llevará a cabo a través del sistema **"Chip Dorsal"** de Megustacorrer.

Artículo 4º La distancia a recorrer será de 6.500 mts., circuito urbano y libre de tráfico en el momento de la competición y perfectamente señalizado.

Artículo 5º Serán descalificados los atletas:

- ▶ Que no lleven el dorsal visible en el pecho durante el recorrido.
- ▶ Que corran con el dorsal adjudicado a otro participante.
- ▶ Todos los que infrinjan las normas del Reglamento de la prueba.
- ▶ Los que no realicen el recorrido en su totalidad.

Artículo 6º Se dispondrá de un puesto de avituallamiento a mitad de carrera.

Artículo 7º Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la Organización para evitar cualquier accidente o lesión que pudiera ser provocado a los corredores participantes.

Artículo 8º En la zona de meta estará instalada la secretaría, donde se facilitará información por megafonía de la prueba durante y después de la misma. En dicho lugar estará situada la zona de ambulancias, avituallamiento final y entrega de premios.

Artículo 9º La Organización dispondrá de un coche escoba para recoger a los corredores que por alguna razón, no terminen la carrera. Así como adecuado servicio médico en meta y ambulancia.

Artículo 10º La Organización en cumplimiento de la Legislación vigente, dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

Artículo 11º Categorías masculina y femenina:

4ª CARRERA MEDIEVAL (Mas. & Fem.)	
CATEGORÍA	AÑOS
JUNIOR-PROMESA	1998 - 2006
SENIOR	1986 - 1997
VETERANOS A	1976 - 1985
VETERANOS B	1966 - 1975
VETERANOS C	1961 - 1965
VETERANOS D	1920 - 1960

Artículo 12º Los dorsales se colocarán obligatoriamente en el pectoral, sin recortar ni doblar, con el fin de que queden bien visibles. La entrega de dorsales se efectuará en la salida, el día 3 de abril, desde las 19:30 horas hasta las 20:45 horas.

Artículo 13º Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. Cualquier reclamación a la clasificación será presentada a la organización antes de la entrega de premios. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. La Organización se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 14º La inscripción será de 5 € las primeras 100 inscripciones, 7 € hasta el jueves 2 de abril (14 horas). Fuera de plazo y hasta una hora antes de la prueba, el precio será de 10 €. La inscripción se puede realizar On-Line a través de la Web (www.megustacorrer.com y www.carreraspopulares.com) con pago por TPV. (Precio 7,60 €.). **Atletas LOCALES, inscripción Ayuntamiento.**

INSCRIPCIÓN LIMITADA A 500 ATLETAS

PREMIOS

**TODO AQUEL QUE FINALICE LA PRUEBA RECIBIRÁ
BOLSA DEL CORREDOR y SORTEO DE LOTES DECATHON
CENA AL TÉRMINO DEL EVENTO**

TROFEOS A LOS TRES PRIMEROS/AS CLASIFICADOS/AS DE CADA CATEGORÍA.

TROFEOS A LOS TRES PRIMEROS/AS CLASIFICADOS/AS LOCALES.

TROFEO ESPECIAL MEGUSTACORRER AL ATLETA MÁS VETERAN@.

TRES PREMIOS A LOS 3 MEJORES DISFRACES Y COLECTIVO DISFRAZADO.

**EL EQUIPO MÁS NUMEROSO RECIBIRÁ UN JAMÓN,
TROFEO ESPECIAL: MEGUSTACORRER**



MEGUSTACORRER

